

Dijo que por lo respectivo adhos años. Llego Camino  
que corren los siguientes, o lo que en otra se las razones  
prouestas hubiere reformas justificadas. Que lo espera de  
Adm. quedo a su arbitrio lo que se os.  


Ayendo Examinado con particular Cuidado el Memorial Ante-  
dente como lo recibio D.S. En su Oficio Lee 13. Le obreto para d  
Lee proximo, y echo Diversas Diligencias para venir en Mayor Co-  
nocimiento de las Dificultades, y Circunstancias que embaxaran al  
Administrador del Ayento de Sazete, la Observancia de Algunos  
Capitulos de la Instancia que se le dio para su Administracion an-  
tes de dar Expriente ami Comision y Oficio de que D.S. Veficiono  
su Resolucion, le devo hacer presente que aunque es Lleto Se-  
dieron Reglas para la Seguridad, Aumento, y Conservacion Lee  
estos Caudales. Tambien lo es que Reclama en D.S. la Regular fa-  
cultad de Alterarlas Moderarlas apropiacion de la Junta y mas  
Combinante, a la Administracion y buena Guenta de estos  
Caudales, para la manutencion Lee de Abajo a Beneficio